**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**consultoría Sistematización del curso de observadores Climáticos**

1. **INTRODUCCIÓN**

Save the Children International (SCI), es la principal organización mundial independiente que trabaja a favor de los derechos de la niñez, con programas operativos en más de 120 países. Su visión es un mundo donde cada niño y niña alcance el derecho a la supervivencia, protección, desarrollo y participación. Su misión es inspirar avances en la manera que el mundo trata a niñas y niños, y como alcanzar cambios inmediatos y sostenibles en sus vidas.

En Bolivia, SCI trabaja desde hace 40 años mejorando la vida de las niñas, niños y adolescentes, en las zonas urbanas y rurales de todo el país, implementando programas de Educación, Salud, Protección, Medios de Vida y Emergencias.

Actualmente SCI ejecuta el Programa Adolescentes Protagonistas del Desarrollo POWER 4 AY, en el periodo comprendido entre 2021 – 2026, en 15 municipios de seis departamentos: La Paz, Oruro, Chuquisaca, Cochabamba, Santa Cruz y Beni. El enfoque de este programa es integral e incorpora el empoderamiento personal, conocimiento de Salud Sexual y Reproductiva y empoderamiento económico de Adolescentes y Jóvenes (AJs).

1. **SOBRE EL CURSO DE OBSERVADORES.**

Save the Children en alianza con la PBACC han realizado un curso virtual de Observadores alcanzando a más de 300 jovenes, el mismo que se quiere sistematizar para futuras replicas.

**2.1.** **OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA**

**Objetivo general**

Sistematizar el curso de observadores implementado con la PBACC, para futuras replicas del mismo

**Objetivos específicos**

* Formular la curricula del curso.
* Desarrollo de presentaciones del curso
* Recuperación y edición de los cursos en formato digital.
1. **PRODUCTOS ESPERADOS.**

Los productos esperados son los siguientes,

1. Curricula del curso que contenga la estructura y organización de un programa educativo, incluyendo los objetivos, contenidos, metodologías, evaluación y secuencia de las actividades de aprendizaje.
2. Presentaciones en Power Poit de cada sesión del curso.
3. Videos de los cursos en formato digital.
4. Este trabajo será supervisado por el coordinador del POWER
5. **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**

El equipo consultor, deberá presentar su propuesta, con los siguientes apartados:

* Propuesta que tome como referencia los objetivos y metodología mencionados en estos TDR
* Cronograma de actividades
* Presupuesto desglosado del servicio.
1. **PERFIL REQUERIDO**

Se requiere un/a profesional con el siguiente perfil:

1. Formación académica en Ingeniería Ambiental y ramas afines.
2. Experiencia mínima de 3 años de trabajo.
3. Facilitadora de al menos 3 cursos de la temática ambiental/
4. Experiencia laboral en al menos 1 trabajo de cambio climático.
5. Experiencia en organización de al menos dos cursos con temáticas ambientales.
6. Experiencia en Investigación, al menos 1 trabajo.
7. **REQUISITOS ADMINISTRATIVOS**

Los proponentes deben adjuntar en fotocopia simple la siguiente documentación:

* Hoja de vida del consultor
* Cedula de identidad vigente para personas naturales y poder del representante legal para personas jurídicas
* Registro CUA/NUA de la Gestora Pública
* Fotocopia del NIT en caso de no tenerla expresar claramente que se realice la retención respectiva
1. **DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA**

20 días calendario a partir de la suscripción del contrato.

1. **CRONOGRAMA PROPUESTO**

El cronograma tentativo es el siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Actividad | Duración estimada | % pago |
| Plan de trabajo  | 3 días después de la firma del contrato | 30% |
| Producto de la sistematización:1. Curricula del curso que contenga la estructura y organización de un programa educativo, incluyendo los objetivos, contenidos, metodologías, evaluación y secuencia de las actividades de aprendizaje.
2. Presentaciones en Power Poit de cada sesión del curso.
3. Videos de los cursos en formato digital.
 | 15 días posterior a la firma del contrato | 70% |

1. **PLAZO DE ENTREGA DE PROPUESTAS**

Las propuestas técnicas, financiera y requisitos administrativos; serán recibidas hasta el 20 de agosto de 2025 en la dirección y correo especificados en la convocatoria.

1. **PROPIEDAD INTELECTUAL**

Los productos e información de la presente consultoría serán de propiedad intelectual y exclusiva de Save the Children, por lo que cualquier uso de la información sin autorización por personas ajenas se considerará una contravención al contrato suscrito.

1. **LUGAR DE TRABAJO**

El trabajo de consultoría se desarrollará en la ciudad de La Paz. El costo de la consultoría deberá incluir todos los gastos de comunicación, traslado en las ciudades citadas, viáticos, material de escritorio, fotocopias y cualquier otro costo que demande el trabajo. El costo total de la consultoría debe incluir los impuestos de ley, así como el cumplimiento con el pago de aportes a la **Gestora Pública de acuerdo con la Ley No. 065 en su Art. 101, requisito de la institución contratante para el pago de sus honorarios.**

El personal del programa coordinara las entrevistas on line en los municipios fuera el área de trabajo establecido con: autoridades, socios, padres/madres/tutores y adolescentes y jóvenes emprendedores

1. **INDUCCIÓN EN POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS**

El consultor/a o equipo consultor que se adjudique el presente servicio, antes de desarrollar el trabajo, deberá participar de los talleres de inducción en nuestras políticas de Salvaguarda, Política de Género y de Protección de datos.

1. **CONSULTAS**

El/la consultor (a) podrá realizar consultas a los siguientes correos:

Consultas administrativas: rosario.portocarrero@savethechildren.org

Consultas Técnicas: boris.cortez@savethechildren.org

1. **ENTREGA DE PROPUESTAS**

Para la presentación vía correo electrónico se deberá enviar a: rosario.portocarrero@savethechildren.org 20 de agosto de 2025

Para la presentación de propuestas en físico y digital, se deberá utilizar el siguiente rótulo:

**Señores:**

**SAVE THE CHILDREN INTERNATIONAL**

**Referencia:**

**consultoría Sistematización del curso de observadores Climáticos**

**Dirección:**

**Zona Sur, Achumani, calle 4 esquina Fuerza Naval #333 La Paz – Bolivia**